

EL QUE SUSCRIBE L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que en la Sesión Ordinaria de Cabildo Numero 23, celebrada el día 19 junio de 2014; quedó agendado entre los puntos del orden del día y aprobado por la asistencia de la totalidad de los miembros del H. Ayuntamiento; PUNTO OCHO: Relativo a:

AUTORIZACIÓN EN SU CASO PARA EL PRÉSTAMO DEL FONDO III AL FOPAM PARA LA CONCLUSIÓN DE OBRAS EN LA CABECERA MUNICIPAL: MVZ Armando Perales Gándara tenemos unas obras que están inconclusas, por ejemplo el Domo de la Escuela España, las calles Río Aguanaval, Prolongación Felipe Ángeles y otras, de ahí nos autorizaron \$999,000.00 (novecientos noventa y nueve mil pesos) y ya se gastaron en el domo \$499,000.00 (cuatrocientos noventa y nueve mil pesos), faltan \$500,000.00 (quinientos mil pesos) ya estuve ahí en la Secretaría de Finanzas y me dicen que la otra parte del recurso va a llegar hasta finales de agosto, aquí es lo mismo, solicitar al Cabildo autorización para tomar un préstamo del Fondo III para concluir estas obras y en cuanto llegue el recurso de la Federación reintegrarlo al Fondo III, todo lo que es el consejo del Desarrollo va muy avanzado con las obras de vivienda, que nos traen de beneficio de que la gente de aquí los hará como punto uno, en segundo término si le entramos a gastar el excedente del Fondo III principalmente para pavimentaciones de calles que es infraestructura social básica, ya podemos proponerle al Consejo que calles se deben pavimentar ya sea en 20 de Noviembre o en la Cabecera para que estas queden terminadas al primero de agosto; porque no me gustaría llegar a informar que se tiene un recurso y no se ha hecho nada, vienen otros cincuenta y tantos millones de pesos pero no sé cuándo nos lleguen, ahorita tenemos que pensar que se puede hacer con el recurso que ya se tiene; tenemos vivienda, tengo las firmas del proyecto del 3 x 1 que es la primera etapa de las gradas del Lienzo Charro con un costo ligeramente superior a los dos millones de pesos, ya está platicado con SEDESOL Federal y Estatal y me dicen que adelante que si se va a meter en el próximo COBAM, aquí se trata de que se animen a empezarlo a construir con sus recursos mientras llega el 3 x 1, si llegara el 3 x 1 se reintegraría un millón de pesos y quedaría un pasivo de otro millón de pesos que en el mes de enero estaría yo solicitando la autorización al Pleno para el pago de un pasivo, existen dos obras inconclusas una es el Domo de la Escuela España que está al 98%, le faltan algunos detalles, también están las calles de la Prolongación Felipe Ángeles y la Felipe Ángeles, por lo que se necesita que se autorice un préstamo del Fondo III para concluir esas obras y en cuanto llegue el recurso del FOPAM se reintegre al Fondo III, estos movimientos se pueden hacer siempre y cuando estén justificados, voy a presionar para que lleguen los otros domos, lo del panteón y otras obras que se pueden terminar al 15 de septiembre, no sé si

les quede claro, MTRA Sonia Giacomán, ¿pero nosotros podemos aprobar lo del Fondo III? ¿Que no es facultad del consejo? El Presidente Municipal contesta: no, porque nosotros no vamos a ejercer el recurso, sólo estamos solicitando un préstamo, yo necesito soportar que el H. Ayuntamiento esté enterado de lo que se va a hacer, MTRA Sonia Giacomán, o sea que ese préstamo se lo va a solicitar al Consejo con el consentimiento del Ayuntamiento? Presidente Municipal MVZ Armando Perales, no, eso lo va autorizar el consejo porque en agosto que llegue el recurso se hará la devolución del préstamo, hoy que estamos a 19 de junio, tenemos noventa días para concluir todas estas obras, C. Ulises Morales, yo creo que es correcto esto porque la gente espera respuestas y veo muy atinada la estrategia para reflejar algo a la ciudadanía, MVZ Armando Perales, me gustaría que hicieran propuestas al consejo porque a final de cuentas ustedes son la Autoridad, MTRA Sonia Giacomán, la Escuela Heriberto Jara está esperando el cemento para la explanada, también hay propuestas en el Consejo y si hay alguna que no esté considerada por ellos, la podemos proponer, C. Miguel Gómez, oiga y si se pide el Préstamo al Fondo III ¿no hay problema con el consejo? MVZ Armando Perales, mientras no se afecte el flujo del Fondo III no hay problema, en agosto se reintegra, es injusto que tengamos el recurso y no se utilice, MCD José Alfredo Gonzáles, pues si Auditoria no dice nada adelante. MTRA Sonia Giacomán, mientras esté bien fundamentado no tiene por qué haber problema, C.P. María de los Ángeles, oiga y no hay posibilidad de algunas láminas porque con estos días que estuvo lloviendo hay muchas casas en muy malas condiciones que necesitan ayuda, Lic. Dalila Dosal, porque no habla con el padre porque en el Santuario se construyeron algunas casas que pueden servir como albergue, MTRA Sonia Giacomán, si hay que platicarlo con el Padre porque el día de ayer la lluvia estuvo muy fuerte y estas acciones como emergencias se tienen que atender, pero no se puede tan rápido, hay que esperar poquito para que sea una cosa bien hecha, yo creo que el día que tengamos la reunión con él tenemos que plantearle la situación por si se requiere hacer uso de esas instalaciones.

ACUERDO: Se autoriza al Tesorero Municipal Manuel Alfonso Pichardo Hernández para que realice un crédito puente del Fondo III a la cuenta del FOPAM para concluir al 100 % las obras de pavimentación de las calles Río Aguanaval, Felipe Ángeles, Prolongación Felipe Ángeles y el Domo de la Escuela España.

Lic. Alan Padilla, Secretario de Gobierno, Honorables miembros del Ayuntamiento si están ustedes de acuerdo en que se realice un crédito puente del Fondo III a la cuenta del FOPAM para la conclusión de las obras anteriormente mencionadas por favor levanten su mano:

12 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE UN CRÉDITO PUENTE DEL FONDO III AL FOPAM PARA LA CONCLUSIÓN DE OBRAS

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

QUE EL ACUERDO PLASMADO AL ANVERSO ES SACADO FIELMENTE DE SU ORIGINAL DEL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO MISMO QUE FUE AUTORIZADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CON FECHA DEL 19 DE JUNIO 2014.

LO ANTERIOR PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS A LOS 30 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2014.

DOY FE

**“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZACATECAS A 30 DE JUNIO DE 2014**

L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ